

Términos y Condiciones de Roaming en países CAN

Desde el 1 de enero 2022 los consumos roaming en países CAN aplicarán las mismas condiciones de las tarifas contratadas en Ecuador. Revisa las condiciones en: www.movistar.com.ec/roaming

1. Tarifas de Roaming en países de la CAN (Colombia, Perú y Bolivia)

A partir del 1 de enero 2022 para los consumos de voz, datos y SMS aplicarán las mismas condiciones de las tarifas contratadas en Ecuador, sin generar recargo adicional por el servicio de Roaming internacional.

Revisa las bases y condiciones aquí:

https://statics.rigel-m.com/sitio_publico/regulatorios/VPR-26321-2022/Oferta%20de%20Roaming%20países%20CAN.pdf

Oferta comunicada a Arcotel con oficio VPR-26321-2022 Oferta Roaming Países Can:

https://statics.rigel-m.com/sitio_publico/regulatorios/VPR-26321-2022/Oferta%20de%20Roaming%20países%20CAN.pdf

2. Promoción Roaming CAN(Perú y Bolivia)

Como una promoción especial, a partir del 1 de abril del 2024 hasta el 31 de mayo del 2024 los consumos en Roaming de datos, minutos y SMS que se realicen en los países de la CAN no serán descontados de las bolsas de datos, minutos y SMS de tu plan contratado.

Revisa las bases y condiciones aquí: <https://bit.ly/47lfftr>

Válida desde 1 de abril de 2024 al 31 de mayo del 2024

Promoción comunicada a Arcotel con oficio VPR-30556- 2024 Promoción Roaming países Can Perú y Bolivia:

https://statics.rigel-m.com/sitio_publico/regulatorios/VPR-30556-2024/VPR%20-%2030556.pdf